



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100005693**

Bogotá D.C., 09 de enero de 2018

Página 1 de 2

PARA: **BEATRIZ ELENA CÁRDENAS CASAS**
Directora General

YANLICER ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Recolección, Barrido y Limpieza

MARTHA PATRICIA PINZÓN DURÁN
Subdirector de Disposición Final

ANGIE ALEXANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑO
Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

LIDA RUÍZ VÁSQUEZ
Subdirectora de Aprovechamiento

DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL
Subdirector de Asuntos Legales

MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO
Subdirectora Administrativa y Financiera

ALEJANDRO ENRIQUE LOBO SAGRE
Jefe Oficina Asesora de Planeación

GUSTAVO ADOLFO PALACIOS ROJAS
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ÁNGELA MARCELA ACOSTA PARDO
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los Requerimientos efectuados por los Entes de Control
- Diciembre 2017



CO16/7252



CO16/7253





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100005693**

Bogotá D.C., 09 de enero de 2018

Página 2 de 2

Respetados (as) doctores (as):

En cumplimiento de la Circular No. 20123010000024 del 3 de abril de 2012 y memorando de la Dirección General N°. 20121000017203 del 9 de abril de 2012, de manera atenta, anexo el Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control correspondiente al mes de diciembre de 2017, y consolidado.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: apabon@uaesp.gov.co

Anexo: informe en tres (3) folios

Elaboró: Martha Irene Olaya Medellín – Técnico Operativo

Revisó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno

Aprobó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno



CO16/7252



CO16/7253





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL

Corte: diciembre de 2017

De conformidad con lo establecido en la Circular UAESP No. 20123010000024 de abril 03 de 2012 y Memorando 20121000017203 del 09 de abril de 2012, respecto al deber de "mantener actualizado un registro detallado sobre los requerimientos recibidos de las Entidades de Control", presento los resultados del seguimiento realizado.

La verificación consistió en identificar las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de la mismas, de acuerdo con la información por el área de Gestión Documental a la Oficina de Control Interno.

RESULTADOS

1. Durante el mes de diciembre de 2017 se radicaron en la Entidad un total de sesenta y dos (62) requerimientos, de los cuales el 25,8% refirieron a temas informativos que no requerían respuesta. El 30,6% del total de requerimientos está en trámite.

TABLA 1. ESTADO DEL TRAMITE DE LOS RADICADOS
RECIBIDOS EN DICIEMBRE DE 2017

ESTADO DE LOS RADICADOS	NO. RADIC.	PORCENTAJE
RESPUESTA EN TÉRMINOS	22	35,5%
RESPUESTA DESPUÉS DEL TÉRMINO	5	8,1%
EN TRÁMITE	19	30,6%
NO REQUIERE RESPUESTA	16	25,8%
TOTAL	62	100,0%

2. Realizado el seguimiento en Orfeo a cada uno de los radicados recibidos en el mes de diciembre se observó que de los diecinueve (19) radicados en trámite indicados en la tabla anterior, cinco (5) radicados se encuentran vencidos, los cuales tienen respuesta en trámite, algunos desde el mes de diciembre sin concluir el proceso. Los demás radicados se encuentran dentro del término de respuesta.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252



CO16/7253



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

Alc



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

TABLA 2. ESTADO DE LAS SOLICITUDES QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE
CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2017

No.	DIAS DE VENC.	DIAS PARA VENC.	FECHA VENCIM.	DEPENDENCIA	NO. RADICADO	FECHA RAD.	ENTIDAD
1	7		26/12/2017	200-RBL	20177000316712	01/12/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
2	12		18/12/2017	200-RBL	20177000324832	11/12/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
3	7		26/12/2017	200-RBL	20177000326172	11/12/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
4	2		03/01/2018	200-RBL	20177000334422	18/12/2017	CONCEJO DE BOGOTA
5	9		21/12/2017	300- DISP. FINAL	20177000336872	19/12/2017	CONTRALORIA DE BOGOTA
6		6	16/01/2018	500-APROV.	20177000338392	21/12/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
7		7	17/01/2018	200-RBL	20177000339902	22/12/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
8		7	17/01/2018	200-RBL	20177000339912	22/12/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
9		2	10/01/2018	600-SAL	20177000340002	22/12/2017	PROCURADURIA GRAL
10		2	10/01/2018	700-ADTV	20177000340342	22/12/2017	VEEDURIA DISTRITAL
11		9	18/01/2018	500-APROV.	20177000341132	26/12/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
12		10	19/01/2018	600-SAL	20177000342382	27/12/2017	VEEDURIA DISTRITAL
13		10	19/01/2018	500-APROV.	20177000342420	27/12/2017	VEEDURIA DISTRITAL
14		10	19/01/2018	300- DISP. FINAL	20177000342672	27/12/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
15		12	23/01/2018	400-ALUMBRADO	20177000346632	29/12/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
16		12	23/01/2018	500-APROV.	20177000346682	29/12/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
17		12	23/01/2018	500-APROV.	20177000346732	29/12/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
18		6	16/01/2018	400-ALUMBRADO	20177000346472	29/12/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
19		12	23/01/2018	200-RBL	20177000346802	29/12/2017	PERSONERIA DE BOGOTA

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252



CO16/7253



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

BLS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

3. Al indagar con las áreas responsables sobre los requerimientos del mes de noviembre se evidencia que dos en trámite así:

- Radicado 2017000306932 de la Veeduría: La información solicitada se requiere para el 15 de enero, por lo tanto, se encuentra dentro del término de respuesta.
- Radicado 20177000309362 de la Personería de Bogotá: Asignado a la Subdirección de RBL, Su termino de respuesta venció el pasado 18/12/2017. En su histórico se observa radicado de respuesta No. 20172000167781 del 5/12/2017, al verificar el radicado de respuesta se observa la siguiente anotación: "Solicitud Anulación. Favor anular en razón a la respuesta por parte del operador aguas de Bogotá, fue enviada vía correo electrónico solo hasta el 26 de diciembre de 2017". Sin embargo, en su histórico no se refleja prueba de envió alguna.

TABLA 3. RADICADOS EN TRÁMITE DE NOVIEMBRE

FECHA VENCIM	DEPENDENCIA	NO. RADICADO	FECHA RAD.	ENTIDAD
15/01/2018	130-OAP	20177000306932	22/11/2017	VEEDURIA DISTRITAL
18/12/2017	200-RBL	20177000309362	24/11/2017	PERSONERIA DE BOGOTA

4. Respecto de meses anteriores a noviembre de 2017, no se ha informado del trámite efectuados a las siguientes solicitudes, razón por la cual, es importante documentar la respuesta suministrada:

- Radicado 20177000203612 de la personería de Bogotá, se efectuó traslado Consorcio Inter Capital con radicado 20172000107101, pendiente informar al ente de control y al peticionario
- Radicado 20177000180062 de la Personería, Tiene radicado No. 20172000129931 en trámite desde el 29/09/2017 sin concluir.
- Radicado 20177000123702 de la Personería. Se dio traslado a la Alcaldía local los Mártires con radicado 20172000066771, pendiente informar a la Personería

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252

CO16/7253

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

AG



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

TABLA 4. RADICADOS EN TRÁMITE MESES ANTERIORES

FECHA VENCIM.	DEPENDENCIA	Nº RADICADO	FECHA RAD.	ENTIDAD
15/11/2017	100-DIRECCIÓN	2017700028432	30/10/2017	VEEDURIA DISTRITAL
13/09/2017	100-DIRECCIÓN	20177000219782	30/08/2017	VEEDURIA DISTRITAL
29/08/2017	200-RBL	20177000203612	14/08/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
31/07/2017	200-RBL	20177000174642	14/07/2017	CONTRALORIA DE BOGOTA
14/08/2017	200-RBL	20177000180062	21/07/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
04/07/2017	200-RBL	20177000138092	08/06/2017	PERSONERIA DE BOGOTA
12/06/2017	200-RBL	20177000123702	26/05/2017	PERSONERIA DE BOGOTA

5. Durante la vigencia 2017 se recibieron un total de 687 requerimientos de entes de control, de las cuales el 21% referían a información que no requería respuesta y el 75% se contestó.

Al analizar aquellos requerimientos que se contestaron en términos, estos ascienden a 273 requerimientos, los cuales representan el 40% del total de las solicitudes allegadas por los diferentes entes de control. Se ha dado respuesta después del término a 238 requerimientos, los cuales representan el 35% de estas solicitudes.

TABLA 5. CONSOLIDADO DEL ESTADO DE LOS RADICADOS 2017

ESTADO	MES												TOTAL	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OC	NOV	DIC		
RESPUESTA EN TÉRMINOS	25	21	24	18	34	22	17	31	14	21	25	22	274	40%
RESPUESTA DESPUÉS DEL TÉRMINO	11	25	30	12	19	28	22	28	21	24	16	5	238	35%
EN TRÁMITE	0	0	0	0	1	1	2	2	0	1	2	19	28	5%
NO REQUIERE RESPUESTA	12	20	18	4	8	9	16	5	11	11	14	16	144	21%

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252



CO18/7253



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

Bin



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MES ESTADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
TOTAL	48	66	72	34	62	60	57	66	46	57	57	62	687	100%

6. El mayor número de requerimientos recibidos durante la vigencia 2017 proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 374 comunicaciones, el 54,4% del total, relacionados principalmente con traslados de peticiones de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad (RBL, Alumbrado Público, Funerarios, Aprovechamiento y Disposición Final) y solicitud de información para trámites de procesos disciplinarios.

TABLA 5. CONSOLIDADO DE LOS RADICADOS RECIBIDOS POR ENTIDAD 2017

MES ENTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
													CANT	%
Contraloría de Bogotá	14	9	13	11	12	15	13	9	3	6	7	6	118	17,2
Contralora Gral de la R.	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	0,4
Personería de Bogotá	21	34	32	15	41	40	26	27	11	41	44	42	374	54,4
Procuraduría Gral de la N.	5	1	2	2	0	1	1	3	4	1	1	2	23	3,3
Alcaldía Mayor	3	3	2	1	2	0	4	1	3	1	0	4	24	3,5
Veeduría Distrital	5	6	8	2	6	3	6	4	2	6	5	6	59	8,6
Concejo de Bogotá	0	12	15	3	1	0	7	22	23	2	0	1	86	12,5
Total	48	66	72	34	62	60	57	66	46	57	57	62	687	100

7. Al comparar el número de requerimientos 2016 versus 2017, se evidencia un incremento de 149 solicitudes más para 2017, es decir, un 28%, cuya fuente es de la Personería de Bogotá D. C. principalmente.

TABLA 6. COMPARATIVO SOLICITUDES 2016 VS 2017

AÑO ENTIDAD	2016		2017	
	RADICADOS	PORC.	RADICADOS	PORC.
Contraloría de Bogotá	118	21,9%	118	17,2%

Dlos

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

CO167252

CO167253



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

ENTIDAD	2016		2017	
	RADICADOS	PORC.	RADICADOS	PORC.
Contralora Gral de la R.	20	3,7%	3	0,4%
Personería de Bogotá	266	49,4%	374	54,4%
Procuraduría Gral de la N.	42	7,8%	23	3,3%
Alcaldía Mayor	19	3,5%	24	3,5%
Veeduría Distrital	65	12,1%	59	8,6%
Concejo de Bogotá	8	1,5%	86	12,5%
TOTAL	538	100%	687	100,0%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El promedio mensual de requerimientos oscila entre 57 requerimientos, significándole a la UAESP contar con un equipo de trabajo idóneo durante todo el año para que le asista en contestar de forma precisa y adecuada, teniendo en cuenta que la principal entidad peticionaria es la Personería de Bogotá, seguidos de la Contraloría y Concejo de Bogotá.
- Definir controles eficaces respecto a respuestas en los términos solicitados por el ente peticionario, evitando posibles sanciones.
- Continuar fortaleciendo los mecanismos de información interna, de tal forma que permita identificar la *moda* de la información solicitada, para disponer de ciclos de actualización de la misma y así contar con información en tiempo real.


ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 5 de enero de 2018

Elaboró: Martha Irene Olaya Medellín – Técnico Operativo
Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca - Jefe Oficina de Control Interno

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO1617252



CO1617253



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS